Guayaquil, Marzo 4 del 2019

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.
Ciudad.

Muy estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., me permito poner en consideración de ustedes, las actividades relevantes, y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

Durante el año 2018, se continuó con la entrega de escrituras públicas, a los clientes que cancelaron oportunamente la compra-venta de lotes adquiridos durante los años 1982 a 1990..

En lo que respecta a la ventas de lotes del inventario que mantiene la compañía CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON, durante el año referido, se pudo vender lotes a precios bastante bajos; esto con el objetivo de obtener ingresos y cumplir con las obligaciones tributarias fiscales y municipales.

Bien pueda que durante el año 2019, se pueda negociar y superar los ingresos por lo menos sobre los gastos del año..

Agradezco vuestra confianza por permitirme continuar en el cargo asignado.

Atentamente.

C.P.A. FLAVIO A. SALVATIERRA AQUINO
Gerente-General